¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE MARZO DE 1845. No. 6,412.

EL EDITOR.

Mision del Visconde de Abrantes—El Gobierno de Rio Janeiro, promoviendo la intervencion Europea.

Conclusion—No reconsideraremos con difusion innecesaria las facilidades de pronta terminacion de la guerra, por la simple intervencion del Contra-Almirante Lainé, y el cálculo de insignificantes dispendios que el *Constitucional* de Paris presupone en caso que interviniese la Francia—Esas ilusiones desaparecieron ya una vez por el poder de los hechos en el periodo de bloqueo é intervencion Francesa desde 1838 á 1840—Se esterilizaron en manos de los utopistas de intervencion algunos millones de francos para costear las dilapidaciones del bárbaro Rivera y demas salvages unitarios—El pais resistió el bloqueo; y hallando el secreto de sus propios recursos, sabe que puede pasar sin las importaciones extrangeras—El bloqueo de la triple intervencion sería bloqueo del comercio Europeo, del de los Estados Unidos y del Brasil—Es poco meditada la amenaza de que la Escuadra Francesa cortaria todas las comunicaciones entre Buenos Ayres y el Ejército de Orientales y Argentinos—Las haria mas dificiles es cierto; pero entonces la guerra tomaria un carácter que hoy no tiene por la noble moderacion de los dos Gobiernos legales del Plata—Entonces habría llegado en ambas riveras del Plata una crisis fatal para los intereses de las Potencias interventoras—Los Gobiernos que hoy esperan procederian á la accion que sería enérgica y elevada á la altura de esa circunstancia—La Francia ó la Inglaterra que tienen poder naval para ejercer un predominio opresor en las aguas del Plata, si se resolviesen á semejante inhumanidad, por la fascinacion del pérfido Gabinete de Rio Janeiro, tienen intereses muy valiosos en el territorio de las dos Repúblicas que se sacrificarian, mientras se arruinaba su mismo comercio y navegacion—Tienen que contemplar los intereses de Potencias Americanas para no perjudicarlos, por una guerra de intervencion, obra exclusiva de una política contraria á la libertad y á la civilizacion—Y al lado de esas pérdidas irreparables, de esas complicaciones graves, de cuantiosos é ilimitados desembolsos, no solo no sería compensacion la destruccion del Ejército de Orientales y Argentinos, sino que ese Ejército no sería destruido á no ser que se le opusiera otro que hallase el secreto de vencerlo—El hambre no se conoce en los campos Americanos—La Autoridad legal hallaría en aquella eventualidad hipotética abundantes recursos en el pais que la reconoce y sostiene; y tendría ademas la energía suficiente para adoptar todas las medidas de defensa y conservacion á que la provocaría una agresion inicua—Aun en la hipótesis misma del *Constitucional*, tan contraria á las actualidades y á la buena prevision, ¿quién vencería á la Confederacion Argentina armada en masa, y hostilizando legítimamente á los intereses de los enemigos que tan cruelmente se declarasen contra ella?—Entonces la guerra empezaría con una violencia proporcionada á la ferocidad del ataque—No se llegaria al término sino se retrocedería al principio—Si lo que desean la Inglaterra y la Francia es concluir la guerra, mejor se comprobaría ese deseo, tan encarecido, evitando que la intervencion la haga perdurable y produzca una grande é irreparable ruina—Esa prolongacion indefinida y el completo desastre de los mismos intereses que se invocan no se evitarian si la Francia é Inglaterra costeasen dispendiosas expediciones—Aun cuando no se encendiera una guerra continental, ó se promoviera la colision natural con los intereses generales de toda la América, cambiarian esas potencias la ocupacion de algunas posiciones litorales, reducidas á escombros, por la inmensa pérdida de todos sus intereses comerciales—Sobre esta pérdida cargarían los gastos enormes invertidos en ofrecer al Mundo civilizado escenas de tiranía, desolacion y barbarie—Si el Gabinete Brasilero ha entendido de ese modo el interés Americano, y el interés Europeo, apartando de sus combinaciones abyectas el carácter de justicia, dignidad y prevision que engrandece á los Estados, la Inglaterra y la Francia, Potencias mercantiles y calculadoras, hallarán todavía un motivo grave para serias consideraciones, sino de rectitud internacional, al menos de interés propio—Fácil les será, sin esos inconvenientes fatales, obtener del Gabinete Brasilero, tan adherido á las alianzas Europeas, todas las concesiones imaginables, siempre que se lo permita la opinion nacional sobre que debe calcularse en el Brasil como en todos los pueblos—La triple intervencion, rodeada de escollos en las relaciones generales con la América, causaría en las dos Repúblicas del Plata la ruina del comercio é inteseses Europeos y del Brasil, y extendería la guerra sin límites y con desastres indecibles—

Sorprenderá á los Estados Americanos en la conducta del Gabinete Brasilero la entera falsedad oficial de sus actos y declaraciones respectivamente á la América en general—Quien haya leido la ultima Memoria del Sr. Ernesto França á la Asamblea Legislativa del Imperio, habrá admirado el esmero con que expresa su adhesion al sistema Americano, y su aquiescencia y solicitud para la formacion de un Congreso Americano que arregle los intereses Continentales y consolide la independencia respectiva, sosteniendo y acordando principios comunes—Mas al mismo tiempo el Gabinete de Rio Janeiro sigilosamente negociaba la intervencion Europea, directamente contraria á los principios é intereses sobre que versan las solícitas declaraciones de aquella célebre Memoria—No será fácil encontrar un precedente que supedite ese sistema de engaño y duplicidad tan indecoroso como absurdo—¿Es para formar la gran Asamblea Americana que el Gabinete de Rio Janeiro solicita la violenta destruccion en las dos Repúblicas del Plata del principio Americano por dos Potencias Europeas?—En semejante exhibicion, que compromete su buena fé, y aun su capacidad, no ha podido proponerse sino engañar la prevision de los Gobiernos del Continente, y sorprender el sentimiento Americano con promesas falaces—Mas esta intriga habria tenido visos de sagacidad sino fuese inmediatamente revelada por la pérfida mision del Visconde de Abrantes que los Ministros de Rio Janeiro debian presumir que se traduciria sin dilacion—Con semejante declaracion han creido engañar á toda la América, dando gran extension al capcioso sistema de seguridades y protestas amistosas con que hasta hoy han pretendido encubrir sus infracciones del Derecho de Gentes, en ofensa directa y desleal de los dos Gobiernos legales del Rio de la Plata, amigos del Imperio—

Los principios Americanos deben ser inviolables en el Continente, como lo son en el Antiguo Mundo los principios Europeos que conservan la paz y prosperidad de la Europa—Si los Americanos permitiesen violarlos, la declaracion de su independencia no sería mas que una quimera, y teniendo el derecho y la capacidad de ser libres y felices, vendrian á ser esclavos y desgraciados—Los predecesores de los actuales Gobiernos de América han reconocido la sabiduría de esos principios, cuando han rechazado por declaraciones competentes y por actos positivos toda intervencion Europea, tan injusta y anormal en sí misma como funesta a los propios intereses mercantiles de la Europa—La experiencia ha demostrado que esa violencia no haria mas que arruinar un comercio lucrativo, y hasta cierto punto necesario, para las Potencias interventoras.

Por otra parte el Brasil nada puede esperar de la fuerza, sino de los buenos principios, del crédito que adquiera, y confianza que inspire á los Gobiernos Americanos, sus naturales aliados ó amigos. La mejor garantía de su independencia, base necesaria de su progreso y engrandecimiento, consiste en la buena inteligencia con la América—Tan perjudicial es el sistema Europeo, como mal se titula por algunos la intervencion mediante la humillacion y sacrificio del Imperio, que lo resiste la opinion misma de los Brasileros en general; porque no pertenece á la política trastornar el órden natural de las cosas, ó sobreponerse al poder del sentimiento nacional que no es mas que la verdadera y leal inteligencia del derecho é interés propio—

Todo presenta un encadenamiento de fraudes y seducciones en la conducta del Gabinete Brasilero—El Gobierno Argentino no puede ser indiferente á tantas ofensas, ni confundir la moderacion con la debilidad ó abandono de los intereses y honor del pais—Debe tanto á su seguridad como á su gloria, rechazar los ultrages que ha recibido, y precaverse sobre las disposiciones de la Francia y de la Inglaterra que, si no le alarman, tampoco podrán satisfacer completamente, mientras estén subsistentes la oposicion del Contra-Almirante Lainé al sistema de neutralidad y de paz, y los no reparados ultrages cometidos por el Comodoro Purvis contra el Derecho de Gentes y los Tratados—En cuanto al Gabinete Brasilero, su mision del Visconde de Abrantes no hace mas que sellar una serie de agravios á la soberania y dignidad de la Confederacion Argentina—No ha cesado de dar su proteccion á los feroces enemigos de esta, mientras que sus diplomáticos han violado el Derecho de Gentes, desconociendo el bloqueo de Montevideo, y atacando tambien la libertad del pais en la organizacion de su Gobierno y régimen interior—A todas estas agresiones ha seguido un silencio insultante, y no solo no han sido contestadas las reclamaciones del Gobierno Argentino, sino que el Gabinete de Rio Janeiro ha hecho alarde de nuevos ultrajes, ya por la cooperacion dada al salvage unitario Paz, ya por la incesante provision de artículos y gente de guerra que se dispensa al bárbaro Rivera en el territorio Imperial—Y lo que debe sorprender á todos es que tales agravios se cometen contra el Gobierno Argentino que religiosamente ha respetado en todas épocas los derechos del Brasil; que es enemigo declarado de sus rebeldes desde que ensayaron sus revueltas instigados por el pérfido Rivera; y que hasta estos momentos ha acreditado al Gobierno de S. M. el Emperador una moderacion admirable, y la confianza que recíprocamente se deben los pueblos civilizados, y los que dirigen su política—No se envidiará al Gabinete de Rio Janeiro el modo como ha entendido esa moderacion, ó retribuido esa constante amistad y buena fé, dando el ejemplo de la mas indigna traicion y falsedad—

No anticiparemos las medidas que adopte el Gobierno Argentino—Pero diremos que hasta hoy hemos sido constantemente ultrajados; que hasta hoy se han preparado y desenvuelto contra nosotros planes hostiles; que se presta auxilio y socorro á nuestros enemigos rebeldes y feroces; se ataca la Ley de las Naciones; y se desconocen nuestros derechos é independencia—Debemos, pues, proveer á nuestra seguridad, y sostener la libertad y honor del pais—Debemos, obligar al Gabinete de Rio Janeyro por medios en nuestro derecho y posibilidad que felizmente tenemos á que no abuse de tanta moderacion, y encuentre todas las dificultades y tristes consecuencias que él mismo se depara por su indecorosa y falsa política—Cualquiera medida que para seguridad de tan altos derechos y grandes intereses adopte el Gobierno Argentino, y el Gobierno legal de la República Oriental, no solo sería enérgicamente sostenida por la ardiente decision de Orientales y Argentinos, sino que, es hasta cierto punto necesaria una demostracion que satisfaga el honor y opinion nacional, al menos si el Gabinete Brasilero persiste, como hasta hoy, en sus desmanes y alevosías—

Con relacion al estado de cosas que se prolonga en Montevideo por la ineficacia de las declaraciones de neutralidad de las Cortes de Londres y de Paris, aunque su no aquiescencia á las proposiciones transmitidas por el Visconde de Abrantes, no puede ofrecer motivo de duda, es necesario que se expliquen, en fin, ya sobre los atentados del Comodoro Purvis y subsidios Ingleses, ya sobre el armamento de una parte de la poblacion Francesa seguido y prolongado por las ofensas que el Contra-Almirante Lainé ha cometido contra la neutralidad y el Derecho de Gentes, primero aplaudiendo la continuacion del armamento, y luego desconociendo los derechos de beligerante que tiene el Gobierno Argentino—Dos partidos hay para los Gobiernos de Inglaterra y de Francia: ó respetan la independencia de la Confederacion Argentina, ó reusan reconocerla, retractando el anterior reconocimiento que de ella hicieron, y faltando á los Tratados existentes—En el primer caso deben reprimir todos los escándalos con que sus funcionarios y súbditos favorecen á los enemigos de la Confederacion y prolongan la guerra mas allá de su término natural, y reprimirlos con prontitud, lealtad y eficacia—En el segundo caso inaudito (si las Potencias indicadas retractan el reconocimiento de la Independencia de estos Estados Americanos) todavía se les presentan dos partidos que tomar: uno es el ataque á fuerza abierta, otro cerrar la comunicacion con estos paises—No discutiremos el partido que tomarian las Cortes de Londres y de Paris, desde que anuncian la extricta neutralidad—Se trata de saber lo que debemos hacer y temer en los tres casos propuestos que comprenden respecto á esos Gabinetes Europeos toda la gravedad y extension de la cuestion considerada sobre la base de una política justa ó injusta, pero agena de irritante felonía—La represion firme y perentoria de los excesos contra el Derecho de Gentes y los Tratados que afligen á la humanidad y comercio, es la inspiracion de la justicia y el mas sano consejo de una política previsora—El ataque á fuerza abierta sería un horrible atentado que, destruyendo los intereses Europeos en estos paises, amenazaría la seguridad general de los Estados Americanos—La incomunicacion sería medida evidentemente absurda—Si se adoptase el ataque abierto, los Americanos desplegarían todas sus fuerzas, y en ningun caso temerian las de los extrangeros agresores—No solo pensarian en defenderse, sino en prevenir el ataque, y en atacar á su vez por medidas que se harian sentir en lo mas profundo de los intereses mercantiles é industriales de la Inglaterra y de la Francia—Mas mirada la cuestion en su actualidad se presenta un caso diverso de los tres indicados, y sin precedente entre los pueblos civilizados—El Comodoro Purvis ataca la independencia, libertad y derechos de una nacion amiga de la Inglaterra, sin que los Tratados mismos basten á preservarla de un ataque desleal y bárbaro—El Ministro de S. M. B. en la Confederacion Argentina desaprueba la agresion; el Gobierno Británico renueva sus declaraciones de paz y de amistad; mas las reclamaciones del Gobierno Argentino permanecen sin resolucion—El insulto á nuestro pabellon, el ataque á nuestra soberanía, la tenacidad del Comodoro Purvis en hostilizarnos, y la ingerencia de los ingleses en Montevideo que impunemente alimenta la guerra, son agravios irreprimidos y no reparados—El Gobierno Frances declara la neutralidad, y una parte de la poblacion Francesa en Montevideo se arma contra nosotros—Desaprueba "el escándalo": mas su Contra-Almirante Lainé lo aplaude, lo favorece y fomenta; sellando al fin tan grave hostilidad con el desconocimiento del bloqueo de Montevideo—Todos estos actos directamente favorecen al bárbaro Rivera y demas salvages unitarios, autores de la guerra por la rebelion y atentados contra los principios fundamentales del órden social—Y hé aquí la actualidad sin precedente que deploran todos los amigos de la civilizacion, de la paz y de la humanidad—Aunque la Francia y la Inglaterra no han cesado de declarar la neutralidad, los hechos referidos continuan fomentando la guerra, alentando las revueltas, favoreciendo á los rebeldes salvages unitarios; como si se pretendiese agotar y destruir estos paises antes de emprender un ataque á fuerza abierta—Sea que los Orientales y Argentinos observen el Exterior, sea que miren la situacion interna, todo debe determinarlos á tratar rigorosamente á los rebeldes salvages unitarios, y precisar á los Gobiernos Británico y Frances á explicarse sobre el favor que les dispensan sus estaciones navales en el Plata, sobre sus disposiciones actuales y miras ulteriores—

Con respecto á la nacion Brasilera, no la complicamos, ni sería justo, en la indigna traicion cometida por el aleve Gabinete de Rio Janeiro, incapaz de sostener la honra nacional, y desertor de los principios Americanos—Debemos hacer esta distincion con tanto mas motivo cuanto que la desleal conducta de los Ministros del Emperador no solo depara ruina y humillacion á los Brasileros, sino que se ha seguido entre sombras, evadiéndose del juicio solemne de la opinion nacional—Un pueblo libre é ilustrado como el Brasilero con el que nos liga estrechamente la naturaleza de las cosas, un pueblo llamado á ser nuestro aliado y hermano, será el primero en comprender la siniestra política del Ministerio traidor que lo gobierna, y pretende escarnecerlo y prepararle, á título de intervencion, su propia esclavitud—

Entre los medios empleados en esa coalicion de atentados y alevosias para prestar á los rebeldes un favor semejante al que hizo durar treinta años la guerra en Holanda por la política de Isabel y Henrique 4. °, se invoca frecuentemente la humanidad é interés comercial, como si pudiesen ser representados por la prolongacion de la guerra que se fomenta á todo trance—Lo que verdaderamente se pretende con ese clamor, repetido con falsedad y fin siniestro, es privar á las nacionalidades y á los Gobiernos legales de uno de sus recursos para destruir las revueltas, ó inspirar á los enemigos de la Patria un temor saludable—Si no prevaleciese aquel designio se habria ahorrado al buen sentido de la época la exhibicion del Comodoro Purvis, clamando humanidad, cuando encendía de nuevo la guerra en el Plata, abogando por la filantropía, cuando acababan de ejecutar las armas Británicas en la India los mas espantosos estragos de la guerra hasta excitar el clamor de toda la Europa y los reparos de algunos Pares Británicos—Se habria evitado que el Contra-Almirante Lainé uniese á sus requisiciones de humanidad el favor prestado á un armamento bárbaro para prolongar el derramamiento de sangre y pérdida de intereses sin recordar por otra parte el modo como el Gobierno Frances ha hecho la guerra á sus enemigos en la Republica, en el Imperio, en la Restauracion, y hoy en Africa, no para defenderse ó conservarse, sino para adquirir y colonizar—

Es tiempo que los Americanos rechazemos con dignidad esa política con que, por irreflexion ó por otras causas, se pretende despedazarnos y envilecernos—Es tiempo de tomar la actitud conveniente con la firme resolucion de no emprender agresiones que no sean provocadas, pero con el derecho y determinacion irrevocable de exigir reciprocidad y respeto á nuestra independencia, libertad y derechos—Respetamos hasta el escrúpulo los derechos de la Francia é Inglaterra, y los tratados, y debemos exigir que sus diplomáticos y Comandantes navales respeten los nuestros, no contravengan á la fé pública, no se asocien á los proyectos sanguinarios de los revoltosos; no fomenten los males de la guerra; ni prefieran á la amistad de estos países relaciones de asociacion con sus enemigos bandidos y rebeldes—Mientras se realiza ese suceso, tan favorable á los intereses de la humanidad y del comercio, y á las buenas relaciones entre la América y la Europa, mientras se purifica la diplomacía, la autoridad naval de los dos grandes Gobiernos, la justicia y bien publico nos prescriben procurar de antemano todo lo que interesa á la seguridad y decoro de la Nacion—Sin esto se expondría el país; sin esa dignidad se comprometería su honor é independencia; porque el pueblo que no se respeta á sí mismo, ni se hace respetar cuando es necesario, cesa de ser libre—Siempre tendrá la gloria el Gobierno Argentino de haber agotado la moderacion con una sabia y admirable constancia, hasta un grado sorprendente; y en esta conducta elevada verán todas las naciones que no ha cesado de prestar, en circunstancias gravísimas, el mas grande y sincero homenage á los principios pacíficos é intereses del mundo—

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin No. 101 del Ejército, que instruye del glorioso triunfo de la heróica guarnicion y vecindario de la Villa de Melo, contra la incursion vandálica del bárbaro Rivera—Este bandido aparentó el personal de un Ejército con el crecido número de familias que arrastra en la miseria y desolacion; y el armamento que ostentaban sus secuaces es el que han obtenido en el territorio Brasilero apesar de la neutralidad que tanto ha declarado y prometido el Gobierno Imperial—Sin ese abierto favor, y la facilidad con que sus bandidos reparan sus descalabros, y se proveen en el Rio Grande, para esas incursiones, ya que no pueden emprender ninguna seria operacion militar, se habria ahorrado á la humanidad el afligente espectáculo de un bárbaro incendio, y al mismo Rivera un crímen mas, y otra prueba de su impotencia y cobardia—Una parte de la horda vencida por los heróicos defensores de la Villa de Melo era de Brasileros—Estos hechos explican la prolongacion sobre una dilatada frontera de las súbitas incursiones del Pardejon Rivera en puntos lejanos—Sin ese apoyo en el terrirorio neutral no se le veria aparecer precipitadamente, lejos de las divisiones Libertadoras, aunque sin otro éxito que el escarmiento y oprobio—Apesar de estos sucesos tan notorios no cesarán los diarios de Montevideo de cantar victorias y ponderar Ejércitos tan poco temibles que basta el vecindario de una Villa para vencerlos y obligarlos á refugiarse sobre el Estado vecino—

La situacion del Pardejon Rivera es consecuencia natural de una causa contraria á la opinion del pais—Tan horrible es su táctica de guerra como falsos sus cálculos al apoyarse en extrangeros; porque esta traicion feroz excita toda la fuerza del entusiasmo nacional, y lo inhabilita para siempre en su pretension de jugar un rol político—Los levantamientos en masa de las nacionalidades contra la intervencion extrangera á que ha recurrido la traicion impotente son invencibles; y si grande fuese el poder material de los tiranos, mayor sería la resistencia de los pueblos—

Nos es muy grato felicitar por tan gloriosos sucesos al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios esclarecido General D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejercito de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los Generales, Gefes, Oficiales y soldados del valiente virtuoso Ejército de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 101.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier D. MANUEL ORIBE.

Cuartel General en marcha, Febrero 24 de 1845.

Mi querido amigo: lleno de complacencia le remito el adjunto parte original del Comandante General del Departamento de Cerro Largo. Por él verá V. la heróica defensa que ha hecho la valiente guarnicion y benemérito vecindario de la Villa de Melo, causando notable pérdida á las hordas de salvages unitarios, que enfurecidos y despechados al ver tanta heroicidad, incendiaban con la inaudita crueldad que los caracteriza cuantas poblaciones encontraban, como lo demuestra la relacion á que se refiere el parte.

Por tan brillante resultado, me complazco en felicitarlo cordialmente.

Sin mas se repite su invariable affmo. amigo Q. S. M. B.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo——

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier D. JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Cerro Largo, 23 de Febrero de 1845.

Exmo. Señor—

Segun previne á V. E. en mi comunicacion de 8 del corriente, la horda del incendiario Pardejon parecia prepararse á invadir el Departamento de mi mando, y efectivamente el dia once de mañana apareció el salvage unitario Cabral sobre esta Villa con una division de 350 hombres, y habiéndole sostenido fuertes guerrillas por la mañana y la tarde, se puso en retirada al oscurecer, y se mantuvo sin novedad el dia 12.

El dia 13 como á las diez de la mañana, empezó á mostrar sus columnas el incendiario Pardejon Rivera por el camino y costa de los Conventos donde campó á las once, ostentando una formacion artificiosa y descendiendo al llano con este aparato, como para dar una idea prodigiosa de su fuerza é infundir ideas pavorosas; porque donde falta la fuerza, suple la astucia. Arrastraba en pos de sí como testimonio vivo de su horrible y atroz tiranía, un convoy de mas de doscientas carretas donde llevaba violentamente un número de familias cuyas almas ascienden á mas de 6,000.

A las 3 de la tarde decampó la horda Pardejuna de la costa de los Conventos y con grande aparato y magestad se encaminó á este pueblo sentando sus inmundos y ennegrecidos reales, asi como la línea de circunvalacion fuera del tiro de artillería. Fué entonces que se vió con asombro universal al famoso proscripto, al incendiario Rivera, impartir sus órdenes para dar principio á la obra de iniquidad tanto tiempo meditada, y que tenia por objeto reducir á cenizas este pueblo degollando sus heróicos defensores, y trasplantando las familias que lo componen; como á grito herido lo vociferaban los soldados de la humanidad, de la civilizacion y del progreso.

Despues de tocada la retreta en los cantones á las 9½ de la noche formó el incendiario sus columnas de ataque dando el frente á las Cortinas del canton No. 2 y flanco izquierdo de la línea de Trincheras que cubre la compañía de infantería al mando del Capitan D. Juan Pablo Perez. Dió principio el ataque incendiando 41 casas segun consta de la relacion adjunta, y á la luz de las llamas que devoraba la riqueza y la esperanza de tantas familias, dirigieron los valientes del canton No. 2 y del flanco que queda referido, un vivo y acertado fuego de fusilería sobre los incendiarios y cabeza de las columnas; el enemigo respondía con un vivo fuego de artillería y metralla y bala rasa con las dos piezas que traía; pero la valiente guarnicion de esta Plaza compuesta de 847 Defensores de las Leyes horrorizada de ver tanta perversidad y tanta infamia, despidiendo por la vista rayos de indignacion sostenía su vivo fuego de fusilería, en medio de inmensos vivas á la República, á su ilustre Presidente, y repetidos mueras á este moderno Neron que como el antiguo cantaba por la noche el incendio de Roma, y dirigia la antorcha con que estas furias desatadas corrian en todas direcciones buscando casas que incendiar. Las familias desvalidas corrian á gritos de casa en casa buscando las mas seguras para guarecerse de la metralla y bala rasa que cruzando las calles se las dirigía en prueba de su amor, el malvado hipócrita cuyos feroces partidarios con insulto del sentido comun, lo llamaron padre de los vecinos y de los pueblos.

El aire y continente firme de los ciudadanos de las Trincheras; los cohetes voladores; las dianas que se le tocaban; los vivas llenos de fervor y entusiasmo que se dejaban ver en medio de aquella escena de desolacion y de horror, le hicieron conocer al incendiario protervo la medida de la resistencia que iba á encontrar; y convencido de que si osaba venir al asalto se iba á concluir la guerra fuera de las trincheras, cesó en su cañoneo á las 11 y media de la noche y con él todos los aparatos del asalto.

El dia 14 intentaron varias guerrillas tirotear la cortina y revellin del canton No. 2, cuyos valientes ciudadanos tuvieron ocasion de herir y matar muchos salvages; entre ellos es de notarse que un ciudadano del canton No. 5 colocado en el flanco derecho que tambien hacía fuego, derribó muerto de un balazo al infame salvage titulado Coronel Cabral enemigo capital de este Pueblo y Departamento; habiendo venido á sacar un gefe herido que se llevaron entre seis, rindió la vida al mortífero plomo sobre las trincheras del Pueblo á quien robó su esclavatura y le ha causado otros mil daños. Con tan amarga leccion se amainó el furor de los sitiadores, creciendo en proporcion el júbilo de los sitiados.

El 15 se retiró el incendiario con el convoy para el Paso de la Cruz, pero siempre apretando el cerco para concluirme la caballada. El 18 marchó el convoy camino de Guasunambí; y por las noticias adquiridas fué para Santa Teresa. De esta forma han ido aflojando los salvages en su loco empeño de tomar este Pueblo, pero en honor de la verdad, me creo obligado á decir á V. E. que en todas las ocasiones y momentos del sitio han demostrado una cobardía insigne; y que no deja duda que vinieron ciegos; arrastrados unos del espíritu de venganza, y otros de el del robo, creyendo que de miserables y andrajosos que venian, con la toma de este Pueblo saldrían hechos unos Milores ó unos Príncipes; así es que este amargo desengaño unido á la muerte del salvage Cabral, y otro gefe mas, deben haber producido mucha desercion: ayer 22 quedaban formando el sitio como 400 hombres que han desaparecido en la noche.

La pérdida de los salvages segun los datos que á cada instante se van recogiendo es muy grande; todos la hemos calculado en cien hombres durante el sitio, pero no admite duda que es mucho mayor: por las relaciones de las casas circunvecinas pasan de 30 muertos y 121 heridos los que en su mayor parte morirían por falta de recursos, la estacion calorosa y la fuga precipitada con que marcha. La nuestra se compone de cuatro soldados muertos, dos niños y cinco heridos entre ellos el Teniente D. Juan Justo Acosta.

El pardejon ha tirado á este Pueblo mas de 160 cañonazos; nosotros respondimos con 40, y cuando este miserable proscripto hoy hace seis meses salió corrido por V. E. luciendo los ponchos de cuero de carnero y demas andrajos y atributos de la miseria, se fué á colocar en la línea de frontera del Brasil, nadie creyó que vendría de allí con un inmenso repuesto de municiones segun los fuegos que me ha dirigido, ni los centenares de carabinas nuevas y flamantes de las que les he tomado siete y dos fusiles; ni un repuesto tan crecido de bala rasa y metralla; mucha fundida perfectamente acabada segun la muestra que incluyo á V. E.

Se hallaron en el sitio los Comandantes D. José María Morales, D. José Sans, D. Tomas Borche y D. Juan de la Cruz Pizarro, rindiendo todos servicios interesantes á la causa de las Leyes. No puedo recomendar á nadie en particular, porque todos en general se disputaban la oportunidad de pelear y hacer morder el polvo á los salvages; sin embargo, aseguro á V. E. que con semejantes ciudadanos y soldados para vencer esa horda de facinerosos no se necesita mas ciencia, que contener su ardor marcial para emplearlo á tiempo.

La horda Pardejuna representa cuatro mil bultos incluso todo segun los datos y noticias que le dí el dia 8. V. E. hará el descuento de Chinas, Guayaquises y gente que no es de armas.

Tengo la satisfaccion de felicitar á V. E. por este suceso digno principio de la abertura de la campaña que emprende un foragido, traidor mil veces á su Patria, y sostenido por malvados Extrangeros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionisio Coronel.

Relacion de las casas incendiadas en la noche del 13 de Febrero por el Salvage Pardejon.

1 casa de la Sra. de D. Juan Perez; 1 idem de Da. Prudencia Memposta; 1 idem de D. Ceferino Castro y 3 piezas de su casa de negoció con algunas existencias; 2 idem de los negociantes D. Juan y D. Pedro Saz, hermanos, con algunos efectos que no pudieron sacar; 1 casa y madera para otra de D. Juan A. Medriada; 1 rancho de D. Prudencio Fernandez; 1 casa de D. Juan Ge, habitada por tres femilias; 1 idem de la parda libre Alejandrina Maria Joaquina; 1 idem de Manuel dos Pasos; 1 idem de Da. Joaquina da Silvera, destruida para colocar el cañon; 1 rancho de Bibiana Maria del Nacimiento; 1 casa de Francisco Pedrero; 1 idem de Francisco Fernandez; 1 idem de Laureana Almada; 1 rancho de la parda Benedicta Bentos; 1 idem de Antonio Liborio; 1 idem de Juan Pacífico; 1 idem de la negra Maria Timote; 1 casa de D. Martin Echegaye; 1 idem de D. José Etortegui; á D. Martin Echeverri, robados los restos de su negocio que no pudo poner dentro de las trincheras; á D. Tristan Penen robada su herrería y casa de su familia; 1 casa de D. Ceferino Dávila: la cocina de D. Juan Lazar; 1 casa de D. Manuel Mosqueira; 1 rancho del herrero aleman; 1 casa de Da. Micaela Montiel; 1 idem del Sr. Zacarias; 1 idem de D. Silverio Cordero; 1 rancho de Leandro Martinez; 1 idem de Pascuala; 1 casa de Da. Francisca Martinez; 1 casa de D. Francisco Rouset; 1 idem de D. Domingo Martinez; 1 rancho de la parda libre Dominga; parte de la casa, galpon y cocina de D. José Calero; 1 casa de D. Domingo Moreira.

Nota—Estas casas incendiadas encerraban en su generalidad todos los muebles y útiles necesarios á una casa de familia. Las de negocio y oficio han ardido con todos sus capitales; de forma que todo ha sido devorado por las llamas.

Cerro Largo, Febrero 23 de 1845.

Dionisio Coronel

¡ ORIBE, LEYES ó MUERTE !!

¡Mueran los salvages Unitarios!!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General Don MANUEL ORIBE—

Villa de Melo, Febrero 23 de 1845——

Mi respetado Presidente y amigo:—Por el adjunto parte que he pasadó á S. E. el Sr. Gobernador, del sitio y resistencia del Cerro Largo, verá V. E. la composicion de la horda miserable del Pardejon incendiario. Aquí ha experimentado mucha pérdida: no se ve en los alrededores mas que cadáveres insepultos, otros enterrados y á medio enterrar. Antes de salir á fuera calculé modestamente que su pérdida sería de cien hombres sin contar la desercion producida por el desengaño y desaliento, por la muerte del salvage Cabral y otro gefe mas; pero por la vista de ojos y la relacion de las chacras y estancias circunvecinas es mucho mas grande la pérdida. Permítame V. E. que le diga que no habiendo osado venírseme al asalto he vencido y maltratado ese ejército de facinerosos atraido por la fama y esperanza del robo, fuera de que no es hazaña vencer á ladrones; pero servirá esto de prueba práctica é incontrovertible de que este cruza campos seguido de cuatro mil ladrones escasos; á la hora que se pare ó lo arrinconen contra un arroyo está desecho, y con él desaparecerá el espíritu de extrangerismo que ha querido venir á dominarnos; por lo demas aseguro á V. E. bajo palabra de honor que son muy cobardes y que en estos últimos dias disparaban cielo y tierra cuando salian algunos soldados de las trincheras á tirotearlos.

Reciba V. E. mis felicitaciones por este suceso y como siempre á este su súbdito S. y amigo Q. B. S. M.

Dionisio Coronel.

Prevengo á V. E. que las cuarenta y una casas quemadas de que habla el parte son en su mayor número de las familias mas indigentes, y que hoy envueltas en la miseria luchan con ella á brazo partido: situacion verdaderamente digna de la solicitud de un gobierno paternal!!!—Yo me esforzaré en disminuir su miseria; y en esta línea la generosidad del Gobierno puede dar un corte, porque el pobre se contenta con poco—*Coronel.*

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. MANUEL ORIBE.

Cerro Largo, 23 de Febrero de 1845—

Mi estimado Presidente y amigo:

Tengo mucha satisfaccion en felicitar á V. E. por el feliz desenlace del sitio que el 13 en la tarde nos puso el incendiario Rivera, quien ha empezado su campaña por una verdadera derrota perdiendo nuevamente su crédito y ya sin apelacion; dejándonos al pié de ciento cincuenta hombres perdidos entre muertos y heridos, y desengañada su horda con las promesas de saqueo, que se convirtieron en balazos; á que se agrega la muerte del salvage titulado coronel Cabral, que habiendo venido á sacar un gefe herido cuyo nombre ignoramos, quedó sobre las trincheras. Estas muertes han producido deserciones, especialmente en la gente de Cabral que muchos eran brasileros y venian por la sed del robo y la violacion que es la doctrina que les enseñan estos gefes. Son tan cobardes, Exmo. Sr., que aquí todos nos hemos puesto las botas con esta canalla; yo he muerto desde las trincheras un oficial y un soldado y he herido á otro.

Hoy hace seis meses que el Exmo. Sr. Gobernador hizo alzar el sitio, y hoy hemos quedado libres tambien de sitio. Queda, siendo de V. E. su amigo que Q. B. S. M.

Tomas Diago.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 5 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 4	922,710 7	365 2½	1,821,981	1,986	2,527,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	36,185 3½		50,384 2				
Letras vencidas y cobradas	1,512 2						
SALIDA.	960,408 4½	365 2½	1,872,365 2	1,986	2,527,500	4,385,600	1,596,913 7½
Lista Civil de Febrero último.							
Asesoria y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	1,949 6						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	199 6						
Defensuria general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,296 3						
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,820 6						
Sacerdotes Secularizados	833						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,264						
Policia de Ciudad	31,604 3						
Idem de Campaña	11,806 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,783 1						
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,700						
Tesoreria General	1,530						
Colecturia General	7,867 4						
Resguardo	8,397						
Administracion de papel sellado	1,033 2						
Idem de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,191 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	3,046						
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,858 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	6,365 2						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,187 4						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	9,698 1½						
Idem cerca de S. M. B.	11,229 3½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,137 4						
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	9,555						
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	9,555						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios y gastos menores	100						
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	31,525						
Gastos ordinarios de id	1,892						
Idem extraordinarios id	831						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500						
Peones al servicio del Parque	2,070						
Idem al servicio de la Capitania del Puerto	4,683 3½						
Idem al servicio del Departamento de Policia	2,000						
Ajuste de la viuda Da Nicolasa Rivas en 7 meses 5 dias del año de 1844	216						
Idem de idem en 2 meses de 1845	60						
Al Juez de Paz del Partido de Ajó para abonar á la partida de su cargo el haber de Enero último	580						
Al mismo para idem á idem idem el de Febrero último	580						
A Basilia Lastarria por haberes vencidos de su esposo el cabo Salustiano Arias	300						
Al Alcalde D. Faustino Vera para objetos del servicio público	182 4						
Al Juez de Paz del Partido de la Mar-Chiquita para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Agosto último	860						
Al mismo por idem á idem idem el haber de Setiembre último	860						
Al mismo para idem á idem idem el de Octubre último	860						
Al mismo para idem á idem idem el de Noviembre último	860						
Al mismo para idem á idem idem el de Diciembre último	860						
Al del Tuyú para idem á idem idem el de Enero último	1,000						
Al del Tordilló para idem á idem idem el de Febrero último	1,450						
Al Correo de la carrera de Santa-Fé D. José Venancio Tapia por servicios extraordinarios	300	15					
A varios individuos de tropa y á varios vigilantes por servicios extraordinarios	4,436 4						
Al General Edecan D. Manuel Corvalan para objetos del servicio público	26,799						
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército, por sus haberes vencidos hasta fin de Enero último	69,450						
Letras vencidas y cobradas			1,512 2				
Existencia	601,642 7	365 2½	1,870,853	1,986	2,527,500	4,385,600	1,596,913 7½
	960,408 4½	365 2½	1,872,365 2	1,986	2,527,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 5 de Marzo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		639 2½			
Exist'a. de ayer { Del Estado				72 3	
Entrada	1,589 4		50,384 2		
Salida	14,538 7				
Puerto	544				
Contribucion	19,016 3				
Multa		20 6			
Comisos		76 6			
Pregoneria	296 5½				
	36,185 3½	736 6½	50,384 2	72 3	

HABER.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	36,185 3½		50,384 2		
Existencia		736 6½		72 3	
	36,185 3½	736 6½	50,384 2	72 3	

Buenos Aires, Marzo 5 de 1845.

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ A la Patria y á Rosas salud !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 3.

De Chascomus ha conducido D. Pablo Viera 218 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan; 113 á don José María Izurrieta, 33 á don Felix Ford, 58 á don José Casagema, 14 á don Manuel Piñero; para abasto.

De la Lobería ha conducido don Antonio Marques 347 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra: 345 á don Aaron Castellano, 1 á don Vicente Gonzalez, 1 á don José Enrique: para saladero.

4.

De Pila ha conducido don Juan Blanco 295 cabezas, compradas por don José Iraola; 227 del mismo Sr. Iraola, 68 á don Felix Olivares; para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Francisco Moyano 512 cabezas compradas por don Antonio Cambaceres; 436 á don Gervasio Ortiz de Rosas, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 53 á don Antonio Reyes, 3 á don Manuel Villareal, 4 á don Leon Montesdeoca, 5 á don Ambrosio del Molino, 3 á don Ramon Santillan, 2 á don Gregorio Correa, 3 á don José Gutierrez, 2 á don Ramon Caldos: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Venancio Casanova 544 cabezas, de la propiedad de don José Ignacio Garmendia; para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Pedro Lezcano 357 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 344 á don Pablo Gomez, 8 á don Isidoro Soria, 3 á don Luis Sotelo: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Albino Ricardo 29 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova á doña Antonia Lopez: para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Alejos Beron 65 cabezas compradas por don Sebastian Centurion; 10 á don Francisco Saavedra, 1 á don Mariano Saavedra, 21 á don Lorenzo Torres, 1 á don Luciano Balvidares, 1 á don Victor Bergara, 1 á don Manuel Cabrera, 1 á doña Anastasia Frias, 1 á don Julian Callao, 1 don Nazario Otarola, 2 á don Hipólito Barrios, 2 á D. Ruperto Orelo, 7 á á don Vicente Dobarro, 3 á don José Ballestero de Lima, 6 á don Cirilo Gelves, 2 á don Santiago Regueira, 1 á don Manuel Lensina, 1 á don Juan Ramon Nadal, 1 a don Mateo Bergara: para abasto.

De Moron ha conducido don Juan Buena-hora 49 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 8 á don Francisco Acuña, 1 á don Martiniano Acosta, 11 á don Santos Correa, 29 á don Lucas Racero: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 50 cabezas, compradas por don Manuel Sebas á doña Aniceta Rebadeneira: para abasto.

De Lobos ha conducido don José Varela 214 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 10 á don Antonino Rojo, 22 á don Javier Rojas, 120 á doña Micaela Varela, 17 á don Manuel Arébalo, 38 á don Juan Santos Córdova, 7 á don Gerónimo Arias: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 43 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco; 28 á don Mariano Cárdenas, 10 á don Gregorio Peralta, 2 á don José María Sebey, 3 á don Alejando Moreno: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Marzo 4 y 5.

Cueros vacunos		2700
Cueros caballares		980
Cueros lanares	(docenas)	640
Id. de venado	(docenas)	106
Grasa	(arrobas)	270
Sebo	(arrobas)	600
Lana	(arrobas)	540
Crin	(arrobas)	270
Trigo	(fanegas)	48
Ganado lanar	(cabezas)	704

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Marzo 5.

Se han vendido setecientas diez y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 36 hasta 72 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ;

DESPACHO DE ADUANA.

á D. Luis Golay.

1 cajon perfúmería surtida.

á Anderson, Weller y Ca.

1 cajon ajedréz, pañuelos de espumilia bordados, punzoes y adamascados, abanicos, tinteros, dameros y cuadros.

á Bunge Hutz y Ca

2 cajones canastas, 1 cajon guarniciones para sombreros, cintas, cordon, guantes y tijeras, 1 cajon chales, 1 idem terciopelo, 1 idem sarga, pañuelos de seda y piezas listones.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

3 cajones pañuelos de lana, 1 idem instrumentos de música, 11 idem agua de colonia, 14 fardos liensillo, 9 cajones listados, 9 idem cotines, 2 cajones peines y botones.

a Samuel B. Hale.

1 cajon papel fino de empapelar.

a Nash, Wilson y Ca.

4 fardos papel, 1 cajon libros en blanco y papel.

a D. Diego Thompsom, 22 Paz.

2 fardos liensillo, 3 idem paño de la estrella.

á Thode y Ca.

2 cajones género de hilo.

á Dickson y Ca

7 cajones hilo de carretel; 1 cajon género escoses, 4 fardos bayetas, 2 idem franela mezcla, 5 fardos bayetas, 2 idem pañunlos de algodon.

a Rennie, Macfarlane y Ca.

18 cajones zarazas, 9 fardos lienzos, 1 cajon medias de muger, 1 idem alpacas, 2 idem pañuelos de reboso, 2 idem pañuelos á cuadros, 3 idem pañúelos pintados, 3 idem muselinas, 4 fardos bramantes.

á Barber y Orr, Perú 13.

17 cajones zarazas, 5 idem cortes de vestidos.

á Nicholson Green y Ca.

11 fardos bramantes, 9 idem lienzos, 8 fardos bayetas, 1 idem muestras de tela para pencho.

á Hughes y hermanos,

2 cajones género de lana, 3 idem zarazas, 27 cajones pañuelos, 2 cajones muselinas.

Jacinto Caprile.

1 cajon tiras bordadas anchas y angostas, piezas de terciopelo, casimir, sarga de Málaga, cortes de chaleco de seda y algodon, 1 idem sarga de Málaga, cortes de chaleco de seda y algodon, puñuelos bordados.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca Inglesa "Johanna" de 295 toneladas, capitan James Davisson, procedente de Newcastle el 2 de Diciembre, y de Plimouth el 1.º de Enero, consignada á Nash, Wilson y Ca, con carbon de piedra.

Goleta Sarda "Anfibio," de 50 toneladas, capitan Antonio Eschaffino, del Buseo el 11 del corriente, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca. con cueros y leña.

SALIDA.

Bergantin español "Eduviges," para la Habana, por Jaymu Llavallol e hijos, con 3,132 quintales de carne, 59 cueros vacunos, 2 fardos plumas de avestruz.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Sardo "Pampero" para el Brasil, por Sá Pereira y Meyrelles; cargador—Sta. Maria, Llambi y Cambaceres; 1,600 quintales carne.

Goleta nacional "Buenos Aires" para el Brasil, por Tomas Rousse, por idem; 800 quintales carne, 44 cajones velas de sebo, 54 cueros vacunos.

Bergantin Español "Vigilante" para Málaga, por E. Ochoa y Ca.; por idem, 5,083 cueros vacunos secos; Francisco Berdier, 24 fardos cueros de nonato. 2,650 cueros vacunos secos; Pedro A. Sanchez, 1,105 cueros nonato, 100 id. de caballo; Saturnino Soriana, 2,900 cueros vacunos secos.

Bergantin Belga "Progreso" para el Callao, por Jaime Llavallol é hijos, por idem, 3,166 cajones sebo derretido.

MEMORANDA.

Bergantin Ingles "Mary Ann," procedente de Cadiz el 3 de Enero, se perdió en el Banco Ortiz el 10 del corriente, su cargamento sal, consignado á Santa Maria, Llambí y Cambaceres, su capitan y tripulacion se salvaron y han llegado á este puerto en el bote Liebre, de los prácticos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Con permiso superior se Rifa.

UN piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á 10 ps. cédula: se venden en la Confiteria del Café de Catalanes, en las Confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la Confitería esquina Teatro del Buen Orden, y en el almacen de muebles calle de Federacion No. 151 al lado de la Franca.

m5 6p.

AVISO.

DEL Jardin Argentino, tres cuadras para el cam[po], calle del Temple, se alquila una Esquina con trastienda, armazon y mostrador y con buen corral; en la misma casa hallarán con quien tratar. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA casa No. 34 calle de Maypú se alquila una hermosa Esquina á esta calle y la de la Piedad: á mas de su selecta situacion para cualquier negocio, tiene armazon, altillos y trastienda con puerta y ventana á la calle de Maypú, que es de un considerable tráfago.

m6 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al mes de Febrero próximo pasado son en poder del firma. Los interesados ocurrirán para ser satisfechos el Martes 11 del que rige á la calle del Buen Orden núm. 140 Marzo 9 de 1845.

Roxo.

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

Aviso de la Policía.

ESTANDO próximas las fiestas Mayas, y siendo necesaria la construccion de los juegos Artificiales, que deben tener lugar en esos dias, se avisa á los constructores de ellos, se presenten en este Departamento, con el plano que cada uno crea útil, para aquel objeto y las correspondientes propuestas.

m6 3*

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
GRAN QUEMAZON.
DE COMESTIBLES.

En su casa calle del Perú número 49.

El Martes 18 del corriente á lsa 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio segun órdenes y por conclusion de facturas.

18 tercios yerba paraguaya, 30 id. paraugua, 7 id. misionera, 4 sacos porotos, 20 cajones vino moscatel, 15 rollos tabaco negro del brasil, 3 sacos nueces, 2 sacos algodon en rama, 10 arroz, 1 barrica pimenton, 1 saco almidon, 4 rollos hilo de acarreto, 30 docenas canastas, 6 petacas pasas de mendoza, 5 sacos almendras, 6 cajones chuño, 21,000 cigarros habanos, 120 cajones idem del brasil, 4 docenas becerros muy frescos &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, bebidas y leña, calle de Chacabuco núm. 132 esquina del reñidero de gallos.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana empezará la venta al mejor precio del famoso surtido de comestibles, bebidas y leña cuyo pormenor es el que sigue.

100 pesos leña grande de rama, 100 idem mas mediana, 100 idem chica, un resto carbon, 2 cuarterolas vino seco, 3 idem dulce, 1 pipa anis, 1 idem caña, 1 id. ginebra, 10 bolsas nueces, 4 cuñetes azul de prusia superior, 10 cajones vino de burdeos, 10 idem, frontiguan, 10 de licores de diferentes clases, 10 bolsas y barricas arroz de la carolina, 8 tercios yerba paraguaya, un surtido de loza, 20 bolsas galletas, 2 barricas almidon, 1 pipa vinagre, 10 resmas papel estraza, 4 bolsas porotos, 1 tinaja con tabaco picado, 4 rollos id., 1 petaca tabaco paraguayo, 50 frasqueras ginebra, 4 sacos harina flor, 4 cajones pasas uba y demas articulos que se varan en el acto del remate.

POR IBARRA Y MACOME.

El Lunes 17 del corriente á las 4 de la tarde.

Calle de Representantes núm. 58

Por ausentarse una familia del país se ha de vender precisamente al mejor precio, sofas, cómodas, marquesas, sillas de diferentes clases, id. de costura, lavotorios, espejos &a. &a. y todos los demas muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
Muebles &c. &c.
Calle de Venezuela, No. 63.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto se venderá indispensablemente á la mejor postura por conclusion de cuentas y por ausentarse del pais su dueño D. Antonio D. Segrestan—comodas de caoba, cujas de diferentes clases, lavatorios, mesas, relojes de sobremesa y de bolsillo, un hermoso escritorios, puertas ventanas y herramiento para dicho ramo de la mejor calidad francesa, todos los bancos de la carpintería y un infinidad de otros útiles del Establecimiento todo lo cual estará á la vista al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de las Piedras No. 29.

El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto, por ausentarse su dueño del pais, se han de vender precisamente á la mejor postura, todos los muebles y demas útiles de este establecimiento.

Cómodas, mesas de arrimo y de otras clases, cujas de caoba, marquesas, lavatorios, costureros, bancos, herramientas y demas muebles y útiles que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
En la casa de Comercio de los Sres. Bunge, Hutz y Ca.

De una partida de muebles de caoba flamantes.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, y por cuenta de quien corresponde una partida de muebles en parte avariados introducidos en el Bergantin Belga "Adele" que consisten de sofá de caoba asiento de crin, sillas de id, mesas de arrimo de id, comodas de id con escritorios, lavatorios, espejos y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta por ser largo en detalle.

PORLOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De Efectos.

El Martes 18 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura cantidad de efectos por cuenta de aseguradores y tambien varios restos de facturas, el pormenor del todo se manisfestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Ferreteria.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana se remataran indispensablemente á la mejor postura varios lotes de ferreteria surtida segun órdenes ultimamente recibidas para la venta, incluso algunos lotes por cuenta de asegurадores y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta el pormenor del todo se manifestará al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova núnnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: àsaber==

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana ; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz : todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, cion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmedialamente atendido.

e25 6p.

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO
(180 tons per register)
CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arrenda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprenta, que se le hará una buena conveniencia, asegurándole su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Publico.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,
(Capitan Badaraco)

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f5tfs.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casi publica. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion ; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias ; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerua para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p

Isarrualde.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais; la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encóntrará con quien tratar. f23 3p

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célébre Eugéne Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jòven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezitas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta.

f25 3p.

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.

f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los saltages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

Gratificacion.

SE han robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 100 un mate y bombilla de plata saumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de él en la calle y casa citada, será generosamente gratificado: se suplica igualmente à los plateros que si se lo presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO
De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1845. f25 8c.

! El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PUERTAS Y VENTANAS CON REJA.

QUIEN las necesite ocurra á la calle del Perú No. 120. En la misma casa hay cuartos amueblados para alquilar. f17 3c.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país : pueden ocurrir à la calle del Parque No. 116. f21

Casa para alquilar.

SE alquila la casa núm. 145, en la calle de Federacion. Para tratar vèanse con el dueño en la Casilla del Mercado, desde las 8 hasta las doce. f21 3p

Se venden

En los Almacenes navales de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los artículos siguientes : á saber :—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Boisas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de Terciopelo, Bordados para niños y tambientiene un surtido de flores y sintas.

f13 3p.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; acaban de venir à la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

e28 tfs.

Letras de Cambio.

EN Español, Frances ó Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Al público.

MAURICIO Hertz. Dr. en medicina y cirugía de Alemania, ofrece sus servicios al respetable público y á sus amigos. Dará consultas en su casa calle de Corrientes No. 115 desde las nueve hasta las once de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde, siendo gratis para los pobres.

f6 6p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital, para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

AVVISO.

NELLA libreria infaccia al Collegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un Poveruomo in idioma Italiano per l'anno 1845! tavola del contenuto del suddetto Almanacco—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, morale in alto, economia domestica, medicina domestica cioè degli accidenti causa-iridal fuoco, combustione umana cago nata dall'abuso delle bevande spititose, due vittime della fermenta, zone del vino, moccio atulo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriacchezza, modi di togliere la ruggine dal ferro, modi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dai cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. c14 tfs.

AVISO.

DESEANDO colocarse un jòven de 25 años en cualquier establecimiento de barraca ó saladero, de capataz ó para la Campaña, ó bien sea para cualquier destino, dando los mejores informes de su conducta y honradez, la persona que guste ocuparlo dejando calle y No. de su casa en la Confitería del Café de Catalanes, pasará á incomodar la atencion del Sr. que fuere.

f3--3p.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

Un jóven americano.

TIENE el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 73. Los ramos á que se dedica son: Gramàtica Castellana, Aritmética Mercantil, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana, Geografia, Dibujo y Matemàticas puras.

m2—6p

Se vende.

EN la Caballeriza de Malcolm núm. 9 Plaza de 25 del Mayo, un caballo Szyno de andar manso y lindo, y muy propio para un caballero de buen gusto.

m2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

LAS personas que precisen de hacer ò rehacer colchones en su propia casa, en la calle de las Piedras núm. 242 encontrarán un hombre que solo trabaja en las casas particulares á precios muy acomodados. m2—3p

AVISO.

SE necesita un jóven apto para escritorio: el que reuna recomendaciones de su comportacion puede dirigir una esquela á esta Imprenta bajo las iniciales de B. V.

m2—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ Mueran los Salvages Unitarios ;

LAS viudas de Ministerio, Hacienda, y Monte Pio Militar, podrán ocurrir à recibir el mes de Febrero del presente año.

Ramiro.

¡ VIVA LA FEDERACION !

LEONARDO BARBIERI.
PINTOR, RETRATISTA AL OLEO.

TIENE el honor de avisar à sus amigos y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de la Paz núm. 118 á la del Perú núm. 120, á donde seguirá ejerciendo su arte en todos los diferentes ramos: á la semejanza de sus retratos, que puede garantir, se unirá un trabajo hecho con todo esmero y prontitud. Hace toda clase de cuadros, particularmente de un caràcter religioso para Iglesias, y sigue dando lecciones particulares de dibujo, sea en su casa, adonde se le hallará desde las 12 hasta las 4 de la tarde, sea en las de los Sres. que quieran ocuparlo. Los precios seràn los mas moderados.

m2—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una para criar en su casa ó fuera de ella: dará garantias de su conducta : el que se interese ocurra à la calle de Corrientes núm. 273. m2—3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 118 se alquila una hermosa casa; para tratar ocurran á la calle de la Independencia núm. 271.

m2—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ; ¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Aviso Interesante.☜

SE desea acomodar á un jovencito de edad de 12 años, ya sea en tienda, mercería ó almacen por mayor advirtiéndose que habiendo concluido en la clase donde se educa, quieren sus padres acomodarlo en una casa donde sea estable y se le dé buen trato; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 204 almacen de zapatos.

m1 3p.

Aviso

INTERESANTE.

SE vende la casa y terreno de la propiedad de D. Mariano Galeano, situada en el Pueblo de San Andres de Giles, frente á la Iglesia, plaza por medio. con 540 varas de frente al Oeste y como 4,000 varas de fondo al Leste, cuya situacion es muy aparente para formar casas de negocio con dos esquinas, con sus calles por medio. Quien se interese en dicha compra ocurra á tratar con el apoderado de dicho Señor Galeano, que vive en la calle de Cuyo No. 237. m1 6p

Sombreros de Paris

RECIEN recibidos: hay un elegante surtido de la mejor calidad y última moda. Tambien un excelente surtido de corbatas y corbatines, botines de todas clases, y varios otros artículos en el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro.

m1 6

¡ GRAMATICA !

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

tfs.

EL CORREO
DE
ULTRAMAR.

Periodico Politico, Literario, Mercantil e Industtrial.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publicátion ont voulu á tout prix en assurer le succés, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une maniére réguliére et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux événemens et aux progrés qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par los journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y être présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particuliéres du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légére; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célébres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consuité plus tard avec intéret et utilité.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Suc, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT de même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de bliés dans le *Correo*. Il manquait á la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les différens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hôtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION AL AVISO.
DEL
Verdadero y único Baratillo.

EN la tienda mercería calle de la Victoria núm. 148½, de la tienda esquina del Sol la mercería que sigue, siendo muy conocida por no haber otra que tenga puerta de abanico, se ha recibido últimamente un nuevo surtido elegante de artículos concernientes á este ramo.

Abanicos de nacar grandes de última moda.

Idem de hueso idem de moda.

Guantes de seda para señora de media mano y con dedos de colores y negros á 1½, 2, 3½, 4, 6 $.

Idem de cabretilla para idem ricos á 7 ps.

Idem de brazo muy ricos 12 ps.

Idem para hombres de cabretilla y de seda blancos y negros á 8 y 9 pesos.

Idem de idem de colores ricos para señoras marenditos 3 ps

Idem con muy poco marco 4 ps.

Idem sin ningun marco muy ricos para idem 5 ps.

Idem para hombres borra de seda muy dobles 6 ps.

Abanicos grandes finos à 2, 4, 8, 10, 12, 15, 20 ps.

Idem chicos para niñas 8, 9, 10 pesos.

Tiradores de seda bordados ricos para hombres 25 ps.

Un surtido de bastones de estoque y sin él 8, 10, 12, 15, 18, 20, 25, y 30 pesos.

Tiradores de goma para hombre 4 pesos.

Idem de imitacion para id. 2 ps.

Idem para niños de goma 3 ps.

Cajas de música grandes y chicas.

Varitas de ballena con puño de plata de distintos modelos 25 pesos bastones con puños de idem 30 ps.

Cucharas de metal de Argel 8 ps. docena.

Cristales de bomba y sin ella 15, 20 y 25 ps.

Carteras de bolsillo de marroquin grandes y chicas para hombre y señoras 6 y 7 ps.

Pomada de verdadera grasa del avestruz para hacer salir y tupir e pelo, cejas, patillas, y vigotes en pocas semanas 8 ps. el tarro, idem de flores buenas 12 rls.

Lacre punzó 1 ps. la barra: obleas de goma, idem rica 1 ps.

Quinqueses de 3 luces, caños reforzados 70 ps.

Lámparas sin tubos regulares 35 ps. para mostrador.

Lanas merinas de colores para bordar 5 ps. onza.

Gorras para niños de terciopelo borra de seda bordadas con trencilla de oro 10, 15 y 18 ps.

Idem de gambrona para hombre de entre casa 5 ps.

Idem de paja de la India para niños y hombres 10 ps.

Botones ricos de feligrana dorados para chaleco punzó 5 ps. docena.

Madejitas de hilo de cañamo para bordar y zurzir 3 rls.

Cinta para divisas orientales, unida la blanca con la punzó en la misma pieza para hombres y señoras 12 reales y 2 ps. vara.

Costureritos para niñas muy bonitos 7 pesos.

Seda punzó y blanca torcida para bordar 10, 12 ps. onza.

Idem azul y negra 9 y 10 ps. onza

Idem ramillete torcida y desflocada 12 id.

Chanberguillas de colores para atacados de 24 metros 6, 7, 8, 9, y 10 ps. pieza.

Trencilla de seda de colores, id. de lana de id. 5 rls. pieza.

Idem de algodon blancas, 4 rls: id. de hilo 6 rls. pieza.

Pabas de lata con su correspondiente calentador 45 ps.

Botincitos de lana merina muy ricos para chicos 3 ps.

Trensillas de oro para bordar y envivar chalecos y ponchos 8 y 10 reales vara.

Cintillos de trenza punzó para el sombrero el corte 4 ps.

Botones amarillos finos 1 ps. docena y gruesa 8 ps.

Perfumería, extractos de flores muy ricas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 ps.

Aceites congelados y de flores muy ricas 1, 2, 3, 4 ps.

Jabones de almendra, de rosa y variedad de flores ricas á 1, 1½ y 2 ps: espejitos de bolsillo de platina 4 pesos.

Botones de raso ricos para fraque y levitas 5 y 3 ps. docena.

Hilo frances negro núm. 72, 60 y 18 pesos.

Id. rico azul plomo y ramillete paquete 16 ps.: guantes de cachemir para hombres muy ricos 10 y 12.

Peines batidores ricos á 1½ y 2 pesos.

Idem de búfalo muy ricos á 3 pesos: peinetas de carey de la India para rulos á 8 y 10 pesos: linternas surtidas á 12, 15, 18 y 20 ps.

Candeleros de platina ricos, bonitos modelos á 20, 25, 30 y 35 ps. par, idem de cristal ricos á 15 ps. par.

Botines de platina cincelados á 6 reales docena.

Paraguas grandes á 50 ps.: trencilla negra para chaqueta á 20 rs. vara, agua de colonia francesa á 1 peso, el frasco, idem alemana rica á 12 rs. frasco.

Hilo de sastre ingles libra 5½ y 6 ps.

Tinteros de porcelana ricos 6 ps.

Cepillos de maiz de Guinea para ropa 6 ps.

Idem para ropa y cabeza de cerda finos 6 y 12 ps.

Mamaderas de cristal 15 ps.

Cigarreras de imitacion á paja 6 y 7 pesos.

Idem de mostacilla ricas 15 ps.

Marquitos para retratos de miniatura 10 ps.

Cuerdas romanas y bordonas de Cádiz encordado 5 ps.

Listonería de colores y de raso de idem.

Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 ps.

Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 ps. corte

Cajas de rapé de box muy ricas, à 2, 3 y 4 pesos.

Anteojos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos.

Lapiceras de plata 12 y 15 ps., id. de plata alemana 5.

Elásticos de seda muy ricos 12 ps.

Idem de cabretilla ricos 10 ps.

Botones de seda de colores para chalecos 2 pesos docena.

Cordon de seda de colores para id. 4 rs. vara.

Pulseras para luto de pelo y broches de asabache 5 y 6 ps.

Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.

Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 y 6 ps. vara,

Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.

Idem de piedras á 8 pesos, idem de cornelina finas á 7 ps.

Cortes de chalecos de raso á 30 ps., id. de cachemir á 40 ps.

Peines de marfil muy ricos de lo mejor que viene á 5, 6 ps.

Idem de hueso á dos pesos,

Peñuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.

Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.

Idem medianos de id. á 40 ps., id. mas chicos á 30 ps.

Idem chales de id. á 25 ps.

Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 pesos.

Corbatines de raso negros ricos á 8 ps.

Aderezos completos con todo lo necesario, pulseras,

Carabanas, prendedor y collar con su correspondiente pasador y borlas de adorno á 60 ps.

Pañuelos de gasilla chicos á 7 ps.

Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.

Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos.

Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 ps.

Cadenas con varniz dorado para hombres para el relox á 8 ps., idem para señoras para el cuello á 8 pesos.

Extracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor, frasco 5 ps; jaboneras para la barba á 5 y 6 ps; idem pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 ps; idem estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 ps; idem mas finas de 1 en estuche 7 ps; abanicos de la India para niñas finos á 5 ps; idem para señoras de idem de baraja ricos á 30 ps; tijeras finas inglesas á 3 ps; idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 y 8 ps; cortaplumas regulares á 2 ps; idem finas á 4 ps; idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 ps; idem de lo mejor inglesas, cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijerita á 8 ps; idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco á 6 ps; espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 ps; bandejas surtidas á 5, 6, 7, y 8 ps; tigeras muy regulares á 1 peso. f22 6p.

Y una infinidad de articulos mas que no es posible poderlos designar; advirtiendo que la casa se considera capaz de poder sostener sus precios sin alteracion y sin desdecir lo que manifiesta este aviso, aun cuando este no permanezca.

Aviso Interesante

SE vende una famosa Chalana denominada Carmen, de cedro, construida en el Paraguay, de 20 toneladas: se haya en el surgidero de San Fernando, completamente bien equipada; todo su maderage es sólido y nuevo. La persona que previa su vista se interese en ella, puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 181 donde hallará con quien tratar. f27 3p.

Se alquila.

EN la calle de la Universidad No. 235 dos piezas en el interior á hombres solos que no tengan familia: ocurriendo allí mismo se puede tratar. f27 3c.

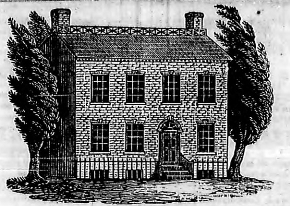

RIFA.
En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91,
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 25.
Panadería de Jonin, calle de Chacabuco núm. 144.
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.

Imp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.
EL MAS INTERESANTE.
á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados à la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

¡ Viva la Confederacon Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monsseaux Auge*, y *Gaudemar*, y *Auge* y *Ca.*; y si existiesen me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, à que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion à este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

Agrelo.

f14-3p.

Wanted

A Young man acquainted with the retail store business. Apply at No. 40, Calle de la Piedad f25 3p

---

AVISO.

SE alquila una pieza con muebles ó sin ellos: tambien se vende una cómoda con su correspondiente tocador en la calle de la Victoria núm. 184 f25 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Aviso Interesantisimo.

EN la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, Barbería núm. 232. (calle de Cangallo) se venden y se aplican sanguijuelas, de la mejor calidad y buen tamaño al precio mas acomodado que las puedan proporcionar en otra cualquier parte; en dicha Barbería se desea vender, por mayor ó menor, las personas que gusten ser servidas con consideracion, ocurran al verdadero baratillo. f27 3p.

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridaceo Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma elástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico: puede servir para almacenos por mayor, Barracas &. f28 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15?

PARA
Havre de Gracia.
PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldrá del 1.° al 5 de Febrero próximo la muy velera barca francesa
BONNE 'DELE,
Su capitan—*Arias*,

Las personas que quisiesen ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario

J. B. Prelio,
f6 15c Calle del Perú No. 87.

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes. f23 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Gran quemazon
DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—

2 hermosas comodas de caoba
1 armario superior de cedro flamante
1 id. id. de pino nuevo
1 cuja camera enchapada con su cortinado
2 idem mas chicas de caoba maciza
2 idem de cedro nuevas
2 mesas de pino
1 canario con jaula
1 docena sillas de esterilla norte-americanas
1 id. de madera id.
2 mesas de arrimo de caoba
varios cuadros de mucho gusto
1 alfombra de 7 varas
4 guitarras Españolas
unas cuantas perchas.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

TO LET,

A First rate Establishment on the Beach, fronting the river (No. 18, Calle de la Alameda) consisting of rooms and yard below, suitable for a tavern or coffee house, and a splendid large room up stairs, besides bed rooms, cook house, &c. &c., with fixtures, furniture and stock on hand. There is a bar below and another above, and affords an excellent opportunity for any one desirous of embracing it, because it is already stored and provided with every requisite to take possession and commence business immediately. For particulars of rent and the mode of disposal of stock, furniture, &c., apply at Mr. Kidd's Hotel, No. 72, Calle de la Paz, who will shew the premises and give every necessary information.

Buenos Ayres, Feb. 28, 1845.

f22 4p

Aviso interesante.

D. Juan H. Gordon de la casa de Stanley, Black y Ca. apoderado de los Síndicos del Concurso de la casa de Molina y hermanos de Montevideo, por el presente avisa, á todos los deudores de dicha casa, que habiendo ella celebrado un arreglo definitivo con sus acreedores, queda desde luego sin efecto el aviso que suscripto por mi, se publicó en el núm. del 2 de Noviembre del año próximo pasado 1844 de este diario, al efecto de que no pudiere hacerse pago ni entrega alguna á la anunciada casa de Molina y hermanos, pues que en virtud del arrego antedicho, ellos han quedado con toda la plenitud de facultades y en ejercicio de todos los derechos que puedan concernirles.

Juan H. Gordon.

f27 1p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Policía,
Seccion 3.ª

Han sido tomadas en esta Seccion dos borregas y un cordero: la persona que tuviere derecho á ellas puede ocurrir á esta Comisaría para serle entregadas—Febrero 26 de 1845.

E. Ojeda.

¡ Viva la Federacion !

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulperia, fonda y café, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado; presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18--3p.

¡ Viva la Federacion !

ALBERTO LARROQUE tiene el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. Los ramos á los cuales se dedicará de un modo particular son: Francés, Latin, Geografía, Historia, Filosofía, Aritmética y Teneduría de libros.

f22—3p

Aviso.

HABIENDOSE vendido el Establecimiento de Café y Licorería de D. Guillermo Young situado en la calle de la Alameda No. 18 se previene á los que crean tener que reclamar, lo hagan en el término de cinco dias.

f27 3p.

Al Comercio.

FRENTE á la Iglesia de San Juan calle de Potosí, se alquila un almacen propio para cualquiera negocio: calle de las Piedras núm. 65 se encontrará con quien tratar. f27 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—